

K.37485
77737

AV. QUITO No. 806 Y 9 DE OCTUBRE
GUAYAQUIL - ECUADOR
P. O. BOX: 09-01-4261
Teléfonos: (5934) 2289460 - 2289461
2294947 - 2396110 - 2399462
Fax: (5934) 2295042
E-mail: mmaciasc@mahur.com.ec
http://www.mahur.com.ec

Julio 4, 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, en representación de la compañía JOHNSON CONTROLS DEL ECUADOR S.A. JOHNECUA., Expediente No. 77737, y dando cumplimiento a la Resolución N° SC.SG.DRS.G.09.02, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 37 del miércoles 30 de septiembre de 2009, así como a la reforma de la misma Resolución N° SC.SG.F.09.03, publicada en el Registro Oficial N° 66 del 13 de noviembre del mismo año, y de acuerdo con lo dispuesto en el REGLAMENTO SOBRE LA INFORMACION Y DOCUMENTOS QUE DEBEN REMITIR LAS COMPAÑÍAS MERCANTILES SUJETAS AL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS QUE CUENTEN CON SOCIEDADES EXTRANJERAS EN CALIDAD DE SOCIOS O ACCIONISTAS publicado en el R.O. No. 676 del 4 de abril del 2012; presento ante ustedes los siguientes documentos:

1. **Nómina original de Socios o Accionistas de una compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de la Compañía Ecuatoriana JOHNSON CONTROLS DEL ECUADOR S.A. JOHNECUA,** con indicación de los nombres, nacionalidades y domicilios, correspondiente a la compañía extranjera York International Corporation, debidamente notariada y apostillada;
2. Certificado de Existencia Legal y Residencia, de la compañía YORK INTERNATIONAL CORPORATION, emitido por el Secretario de Estado del Estado de Delaware, debidamente autenticado y apostillado; y su correspondiente traducción al idioma español, con la respectiva autenticación de firma ante el Notario Público del cantón Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga; y,

Documentación y Archivo
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

14 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 10:25
Firma Paola

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
04 JUL 2014
Sr. Andrés Torres O.
C.A.U. - GYE

ESTUDIO
MACIAS HURTADO Y MACIAS
ABOGADOS

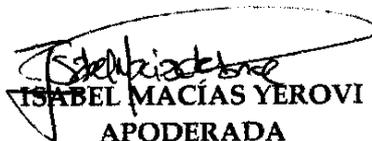
AV. QUITO No. 806 Y 9 DE OCTUBRE
GUAYAQUIL - ECUADOR
P. O. BOX: 09-01-4261
Teléfonos: (5934) 2289460 – 2289461
2294947 – 2396110 – 2399462
Fax: (5934) 2295042
E-mail: imaciasy@mahur.com.ec
http://www.mahur.com.ec

3. Copia notarizada del poder especial, otorgado por la compañía YORK INTERNATIONAL CORPORATION, a favor del abogado Miguel Macías Carmigniani.
4. Nómina original de Socios o Accionistas de una compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de la Compañía Ecuatoriana JOHNSON CONTROLS DEL ECUADOR S.A. JOHNECUA, con indicación de los nombres, nacionalidades y domicilios, correspondiente a la compañía extranjera Johnson Controls Holding Company Inc., debidamente notariada y apostillada;
5. Certificado de Existencia Legal y Residencia, de la compañía extranjera JOHNSON CONTROLS HOLDING COMPANY INC., emitido por el Secretario de Estado del Estado de Delaware, debidamente autenticado y apostillado; y su correspondiente traducción al idioma español, con la respectiva autenticación de firma ante el Notario Público del cantón Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga; y,
6. Copia notarizada del poder especial, otorgado por la compañía JOHNSON CONTROLS HOLDING COMPANY, INC., a favor de la abogada Isabel Macías Yerovi.

Acompaño también una copia notarizada de la protocolización del poder general otorgado por la compañía Johnson Controls del Ecuador S.A., a favor de la suscrita.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

p. JOHNSON CONTROL DEL ECUADOR S.A. (JOHNECUA)


ISABEL MACÍAS YEROVI
APODERADA